

**INFORME DE LA TERCERA
SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA
DE PRESUPUESTOS**, recaído en el
proyecto de ley de presupuestos del
sector público para el año 2016, en lo
relativo a la PARTIDA 23,
correspondiente al MINISTERIO
PÚBLICO.

BOLETÍN Nº 10.300-05.

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL
MIXTA DE PRESUPUESTOS:**

La Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida 23, Ministerio Público, del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2016.

A la sesión celebrada por la Tercera Subcomisión para discutir esta Partida asistieron, además de sus integrantes, las siguientes personas invitadas:

En representación del Ministerio Público, el Fiscal Nacional, señor Sabas Chahuán, y el Gerente de la División de Administración y Finanzas (S), señor Carlos Soto.

En representación del Ministerio de Justicia, el coordinador legislativo, señor Gonzalo Rodríguez.

En nombre de la Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público de Chile, su Presidente, señor Claudio Uribe, y el Jefe de Gabinete, señor José Fuentes.

Por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la Jefa del Sector Defensa Nacional y Justicia, señora Sereli Pardo, y la analista presupuestaria, señora Karina Toledo.

Por el Instituto Libertad y Desarrollo, el asesor, señor Pablo Siegel.

- - -

Los antecedentes tenidos a la vista por la Subcomisión durante el estudio de esta Partida han sido remitidos a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios.

Se adjunta, como anexo de este informe, en ejemplar único, copia de la Partida estudiada en la forma en que fuera despachada por la Subcomisión. En ella figuran de manera integral y detallada las cifras comprendidas por este presupuesto, razón por la cual éstas no se transcriben en el presente informe, sino que solamente se consignan en forma global.

A continuación, se dará cuenta de las exposiciones con que se presentó este presupuesto, del análisis realizado por la Subcomisión y de los acuerdos adoptados.

- - -

Capítulo 01 Ministerio Público

Programa 01 Ministerio Público

Este Capítulo considera un único Programa, del mismo nombre, con una proposición total de presupuesto para el año 2016 por \$ 168.508.675 miles. El presupuesto vigente de la institución, corregido por reajustes y leyes especiales y expresado en moneda de 2016, asciende a la suma de \$ 154.882.489 miles, por lo que la proposición en discusión supone un aumento de un 8,8%.

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz, dio inicio al estudio de esta Partida saludando al señor Fiscal Nacional y a los demás asistentes a la sesión y valorando la buena disposición que permanentemente ha tenido el Ministerio Público en la tramitación de esta ley, la que se refleja, además, en la pronta entrega de la información que se le solicita y en una respuesta cumplida y oportuna a los oficios que la Subcomisión le remite.

A continuación, ofreció la palabra al **Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Sabas Chahuán**.

El señor Chahuán agradeció la invitación a participar en esta discusión y explicó, enseguida, que el presupuesto en

estudio incluye la puesta en marcha del plan de fortalecimiento del Ministerio Público que recientemente fuera aprobado, lo que comprende la necesaria dotación de personal y los gastos de contingencia que supondrá este proceso.

Anunció, a continuación, que el **Gerente de la División de Administración y Finanzas (S) del Ministerio Público, señor Carlos Soto**, proporcionaría explicaciones detalladas acerca de esta Partida.

El señor Soto manifestó, en primer lugar, que la dotación del Ministerio Público, de acuerdo a la ley N° 19.640, está compuesta actualmente por 3.787 personas y que el proyecto de fortalecimiento de la institución incorporará, a tres años plazo, un total de 577 funcionarios más, de los cuales ingresarán 223 el año 2016, lo que representa alrededor del 38% de ese total.

Indicó que la siguiente lámina especifica los aumentos ya señalados:

Dotación autorizada por Estamento	Actual	PFMP	Total en régimen
FISCALES	666	122	788
Fiscal Nacional	1	0	1
Fiscales Regionales	18	0	18
Fiscales Adjuntos	647	122	769
FUNCIONARIOS	3.121	455	3.576
Director Ejecutivo Nacional	1	0	1
Directores Ejecutivos Regionales	18	0	18
Directivos	73	0	73
Profesionales	975	203	1178
Técnicos	529	82	611
Administrativos	1.136	170	1306
Auxiliares	389	0	389
TOTAL	3.787	577	4.364

El Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz, hizo notar que dentro de los 577 funcionarios que se

agregarán a la institución se contemplan 122 fiscales adjuntos y 203 otros profesionales. Consultó si los abogados que ingresarán a la dotación de la Fiscalía podrán reemplazar a los fiscales en las audiencias.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, explicó que el número de abogados dentro del ítem “profesionales” que ingresará al Ministerio Público bordea los 200. Agregó que en virtud de la modificación que se efectuó al artículo 2° de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, aquellos que se desempeñen como abogados asistentes podrán comparecer a las audiencias ante los jueces de garantía, lo que permitirá que los fiscales tengan mayor disponibilidad de tiempo para dirigir las carpetas investigativas. Indicó que lo anterior es algo facultativo, sin perjuicio de lo cual es posible advertir que habrá un considerable interés entre los nuevos abogados por cumplir estas funciones, las que también les facilitarán la postulación futura al cargo de fiscal.

Enseguida, **el Gerente de la División de Administración y Finanzas (S), señor Soto,** presentó el siguiente cuadro, que da cuenta de las principales variaciones que experimentan los distintos Subtítulos en el presupuesto para 2016:

Subtítulo Gastos	Clasificación Presupuestaria	En M\$ 2016			Variación	
		Año 2015	Año 2016		Proyecto Ley 2016 v/s Ppto 2015	
		Ley de Ppto. (Inicial + reajuste + leyes especiales)	PFMP (IF)	Año 2016 Proyecto de Ley (incluye PFMP)	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	104.621.571	11.707.536	116.215.179	11.593.608	11,1%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.643.740	2.599.721	32.258.205	3.614.465	12,6%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	524.687	0	403.838	-120.849	-23,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	776.159	0	721.920	-54.239	-7,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	995.075	330.860	2.779.543	1.784.468	179,3%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.321.257	0	16.129.990	-3.191.267	-16,5%
	TOTAL	154.882.489	14.638.117	168.508.675	13.626.186	8,8%

Informó que en esta materia hay un aumento total de M\$ 13.626.186, cifra que corresponde principalmente a la puesta en marcha del ya referido plan de fortalecimiento, por lo que, en estricto rigor, puede estimarse que el presupuesto de la institución es de continuidad.

En cuanto al Subtítulo 21, Gastos en Personal, indicó que el plan de fortalecimiento incluye M\$ 11.707.536 en remuneraciones para la dotación adicional e incluye el pago de suplencias y subrogancias de fiscales. Señaló que lo anterior se desprende del siguiente cuadro explicativo:

Gastos en Personal - Concepto	Ley de Ppto. 2015 (Inicial + reajuste + leyes especiales)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación
			Proyecto Ley 2016 v/s Ppto 2015
			M\$ 2016
Operación normal remuneraciones y otros	102.939.703	103.654.678	714.975
PFMP (IF)	966.894	11.707.536	10.740.642
Honorarios Apoyo Causas Complejas y Proyectos Especiales	714.974	852.965	137.991
TOTAL	104.621.571	116.215.179	11.593.608

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, destacó que el ítem de “Honorarios apoyo causas complejas y proyectos especiales” corresponde principalmente a soporte transitorio destinado a los fiscales de la región de La Araucanía. Añadió que esos honorarios también se destinan a las causas que están a cargo del Fiscal Nacional y al denominado “Caso Bombas”. Explicó que, además, se incluye dentro de dicho ítem un plan especial que están llevando a cabo las cuatro Fiscalías Metropolitanas en coordinación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para aquellas investigaciones que impliquen conseguir incautación de armas hechizas o ilegítimamente obtenidas.

El Honorable Diputado señor Monsalve observó que la situación de La Araucanía tiene ciertas similitudes con lo que se está viviendo en la Provincia de Arauco. Consultó si el apoyo antes referido solo comprende a La Araucanía o si también incluye la provincia antes mencionada.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, informó que comprende a ambas.

Enseguida, **el señor Soto, Gerente de la División de Administración y Finanzas (S),** exhibió un cuadro que explica los fondos previstos para Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Concepto	Ley de Ppto. 2015 (Inicial + reajuste + leyes especiales)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación
			Proyecto Ley 2016 v/s Ppto 2015 (M\$ 2016)
Operación normal	26.053.013	26.875.583	822.570
PFMP (IF)	0	2.599.721	2.599.721
Fondo de Operación Víctimas y Testigos	2.590.727	2.782.901	192.174
TOTAL	28.643.740	32.258.205	3.614.465

Explicó que este Subtítulo muestra un incremento originado por el plan de fortalecimiento del Ministerio Público y destacó que también hay un aumento en el fondo de operación para atención de víctimas y testigos.

A continuación, exhibió los siguientes cuadros concernientes a las Líneas Programáticas de la institución:

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.1. Operación Fiscalías	122.804.106	125.728.435	2.924.329	2,4%

Manifestó que el aumento de M\$ 2.924.329 que se consigna en este gráfico para operación de las fiscalías, considera principalmente lo siguiente:

- M\$ 123.875: para medidas de seguridad de fiscales y funcionarios en alto riesgo.
- M\$ 1.007.632: para custodia de vehículos en Centro Metropolitano.
- M\$ 982.774: para honorarios por causas especiales o complejas y gastos asociados.
- M\$ 31.140: para consultoría en sistemas de seguridad de la información.
- M\$ 674.700: para implementación de la carpeta investigativa digital.
- M\$ 81.447: para mayor gasto por salas cunas.

- M\$ 52.458: para sistemas biométricos de control de asistencia.

- M\$ 178.698: para seguridad de los fiscales en el Centro de Justicia de Santiago.

Refiriéndose a este último rubro, **el Fiscal Nacional, señor Chahuán**, explicó que ha sido necesario contratar guardias privados para que se desempeñen dentro del referido Centro de Justicia, lo cual naturalmente genera un gasto adicional.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.2. Peritajes y ADN	1.746.877	548.582	-1.198.295	-68,6%

El señor Soto manifestó que en materia de pericias, hay un ajuste por el no cobro de las pericias por parte del Servicio Médico Legal y la Policía de Investigaciones.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.3. Externalización Servicios Informáticos	5.681.394	5.510.047	-171.347	-3,0%

En cuanto a la externalización a que alude este gráfico, **el señor Soto** connotó que ella comprende gastos de operación y funcionamiento normal en informática, incluyendo plataforma central TI, plataforma tecnológica usuaria, plataforma de telecomunicaciones y servicios de soporte y mantención de sistemas (SIAU, Browse, Meta4, etc.). Agregó que se excluyen los gastos autorizados por una vez.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.4. Adquisición Activos No Financieros	831.280	2.266.567	1.435.287	172,7%

El señor Soto explicó que el rubro a que se refiere el cuadro recién expuesto comprende:

- M\$ 43.956: por vehículos que cumplen más de 6 años de uso.
- M\$ 125.694: para reposición de mobiliario y otros.
- M\$ 131.662: para reposición de máquinas y equipos de oficina.
- M\$ 13.857: para teléfonos satelitales de seguridad para los fiscales.
- M\$ 947.660: para *hardware*, comprendiendo renovación de equipos *notebooks*, lectores de códigos de barra y lectores de huella dactilar; equipamiento SOA; virtualización de servidores de las fiscalías regionales; equipamiento de la carpeta investigativa digital y terminales del sistema biométrico de control de asistencia.
- M\$ 1.004.098: para *software*, incluyendo licencias ORACLE, Exchange y Windows Server, SOA Suite; SW análisis criminal y virtualización de servidores de fiscalías regionales; SW carpeta investigativa digital y gestión del control de asistencia biométrico.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.5. Programa de Becas	44.049	44.049	0	0,0%

El señor Soto señaló que el rubro anterior comprende la continuidad del Programa de Post Grado para fiscales y funcionarios.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.6. Centro de Justicia de Santiago	732.110	677.871	-54.239	-7,4%

Explicó, enseguida, que en este último ámbito se comprende el acuerdo que está pendiente entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa concesionaria por la operación del sistema de climatización.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
1.7. Inversiones	19.321.257	16.129.990	-3.191.267	-16,5%

Indicó que este acápite incluye un total de 26 proyectos de arrastre de infraestructura, cinco de los cuales se encuentran en etapa de diseño y los 21 restantes, en etapa de ejecución. Sobre el particular, presentó el siguiente cuadro, que proporciona información más detallada sobre lo anterior:

ARRASTRE (PROYECTOS EN ETAPA DISEÑO)		
	Código BIP	Nombre Proyecto
1	30124249-0	Construcción Fiscalía Local de Alto Hospicio
2	30091926-0	Construcción Fiscalía Local de Quintero
3	30091331-0	Construcción Fiscalía Local de Molina
4	20195437-0	Construcción Fiscalía Local de Los Ángeles
5	30136723-0	Construcción Fiscalía Local de Castro

ARRASTRE (PROYECTOS EN ETAPA EJECUCIÓN)		
	Código BIP	Nombre Proyecto
6	20193969-0	Construcción Fiscalía Local de Pozo Almonte
7	30038630-0	Construcción Fiscalía Local Tal Tal
8	20184451-0	Construcción Fiscalía Local de Chañaral
9	20194039-0	Construcción Fiscalía Local de Andacollo
10	20195429-0	Adquisición Fiscalía Local de Illapel
11	30038632-0	Construcción Fiscalía Local de Viña del Mar
12	20195431-0	Construcción Fiscalía Local de San Antonio
13	30071005-0	Construcción Fiscalía Local de Quilpué
14	30064565-0	Construcción Fiscalía Local de San Vicente
15	30066974-0	Construcción Fiscalía Local de Talca
16	30000650-0	Construcción Fiscalía Local de Parral
17	30065936-0	Construcción Fiscalía Local de Cañete
18	20195436-0	Construcción Fiscalía Local de Talcahuano
19	30064512-0	Construcción Fiscalía Local de Loncoche
20	30038636-0	Construcción Fiscalía Local de Los Lagos
21	20194077-0	Construcción Fiscalía Local de Puerto Montt
22	30038638-0	Construcción Fiscalía Local de Ancud
23	30038641-0	Construcción Fiscalía Local de Porvenir
24	20184520-0	Construcción Fiscalía Local de Melipilla
25	30101820-0	Construcción Fiscalía Local de Pudahuel
26	30080534-0	Construcción Edificio Institucional M. Público – Fiscalía Nacional

El Honorable Diputado señor Monsalve consultó por el tiempo estimado para que los proyectos recién consignados completen la etapa de diseño.

El señor Soto, Gerente de la División de Administración y Finanzas (S), precisó que algunos de estos proyectos ya están terminando la etapa de diseño, en tanto que otros lo estarán a principios del año 2016.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, sostuvo que donde se generan los problemas es más bien en la fase de las licitaciones y no en la etapa de diseño.

Complementando los antecedentes sobre las líneas programáticas de la institución, se dieron a conocer los siguientes cuadros:

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
2. ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	2.754.522	2.965.017	210.495	7,6%
2.1. Atención a Víctimas	2.354.246	2.546.420	192.174	8,2%
2.2. Call Center	236.481	236.481	0	0,0%
2.3. Adquisición Activos No Financieros	163.795	182.116	18.321	11,2%

Estos rubros incluyen:

- Incremento de gasto en prestaciones;
- Continuidad del gasto del *Call Center*, y
- Sistemas de videoconferencia y equipos

notebooks URAVIT.

Líneas Programáticas	Año 2015 (P. Inicial + Difer. Reajuste + Leyes Esp.)	Año 2016 Proyecto de Ley	Variación 2015 a 2016	%
3. PLAN DE FORTALECIMIENTO	966.894	14.638.117	13.671.223	1110,8%
3.1. Gastos en Personal	966.894	11.707.536	10.740.642	1110,8%
3.2. Bienes y Servicios de Consumo	0	2.599.721	2.599.721	
3.3. Adquisición Activos No Financieros	0	330.860	330.860	

El señor Soto explicó que los recursos para el primer año de funcionamiento del plan de fortalecimiento, de acuerdo al Informe Financiero incluido en la discusión de la correspondiente ley, comprende gastos en personal por incremento de la dotación y por ascensos, gastos en habilitación de nuevos espacios de trabajo, gastos por selección de personal y por capacitación de nuevos funcionarios y gastos permanentes de operación.

Finalizadas estas explicaciones, los miembros presentes de la Subcomisión analizaron las cifras presentadas y los antecedentes proporcionados.

Abierta una ronda de consultas y comentarios, el Honorable Senador señor Araya inquirió por la situación del Centro de Justicia de la capital en cuanto a su funcionamiento y señaló que consideraba necesario que el Ministerio de Obras Públicas entregara información al respecto.

El Gerente de la División de Administración y Finanzas (S), señor Soto, manifestó que en el mencionado Centro, la Fiscalía utiliza un espacio menor en relación al que ocupa el Poder Judicial. Agregó que en esa área se han suscitado algunos problemas respecto a la coordinación de la seguridad, pues en la explanada de dicho Centro no

interviene Carabineros de Chile ni Gendarmería. Consignó, enseguida, que también se requieren algunas reparaciones, haciendo notar que tanto éstas como la habilitación de espacios son costosas. Añadió que los sistemas de seguridad concesionados deben adecuarse, ya que no cumplen con los requerimientos cotidianos que se plantean en esta materia para la Fiscalía. Informó que los inconvenientes que se han dado en este aspecto con la concesionaria todavía no se han salvado.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, señaló que si bien hay algunos fondos en el presupuesto para cumplir acuerdos entre el Ministerio de Obras Públicas y la concesionaria del Centro de Justicia, ellos se destinan a trabajos de climatización, por lo cual no están disponibles para el Ministerio Público.

A continuación, revisando seguimiento de los compromisos por parte del Ministerio Público, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz,** dejó constancia que durante el año 2015 éstos se han cumplido, con la sola excepción de un oficio relacionado con la información que debía remitirse a fines de julio del presente año a las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre las metas institucionales fijadas para el año 2015, describiendo su contenido, resultados e índice de cumplimiento.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, informó que dicho oficio había sido despachado, sin perjuicio de lo cual sería reenviado a la mayor brevedad.

Finalizando la sesión y dado que el señor Fiscal Nacional se encuentra próximo a dejar su cargo como titular del Ministerio Público, **el Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Ortiz,** hizo un reconocimiento a la labor por él desempeñada y le deseó éxito en su futura vida personal y profesional. Asimismo, connotó la importancia de la labor que cumple el Ministerio Público y del proceso transformador que éste ha significado dentro de nuestra institucionalidad.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, agradeció las palabras del Honorable Diputado señor Ortiz y señaló que durante estos ocho años ha hecho se ha esforzado para estar a la altura del desafío que ha implicado su labor como Fiscal Nacional.

Puesta en votación la Partida 23, Capítulo 01, Programa 01, correspondiente al Ministerio Público, fue aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, el Honorable Senador señor Araya y los Honorables Diputados señores Monsalve y Ortiz (Presidente).

Las glosas de esta Partida quedaron también aprobadas.

Consecuentemente, la Partida 23 resultó aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, en sus mismos términos.

El Fiscal Nacional, señor Chahuán, agradeció la expedita aprobación del presupuesto por parte de la Subcomisión y la rigurosidad del trabajo que ésta ha desplegado a través de los años en que él ha encabezado el Ministerio Público.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015, con la asistencia del Honorable Senador señor Pedro Araya Guerrero y de los Honorables Diputados señores Manuel Monsalve y José Miguel Ortiz Novoa (Presidente).

Sala de la Comisión, Valparaíso, 23 de octubre de 2015.

NORA VILLAVICENCIO GONZÁLEZ
Abogada Secretaria